



ACTA NÚMERO 99

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**

SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2018**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a la Delegación Estatal en Guanajuato de la Cruz Roja Mexicana, encabezada por el licenciado Guillermo Franco Ciurana, Delegado Estatal y Presidente del Consejo de la Delegación León. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta y un diputadas y diputados. La presidencia calificó de justificadas las inasistencias de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Santiago García López, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La diputada Luz Elena Govea López y los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Rigoberto Paredes Villagómez, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veintiún minutos del veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, aprobada por unanimidad, con treinta y cuatro votos, en votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó sin discusión, en los mismos términos, el acta de la sesión ordinaria celebrada el diecisiete de mayo del año en curso. - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la más cordial bienvenida a los señores Nathan Sakai, Coordinador Internacional, y a José A. López, Enlace Internacional de la Organización HWPL; e hizo una reseña sobre la Medalla Henry Dunant otorgada por el Comité Internacional de la Cruz Roja al Congreso del Estado. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. Durante el desahogo de este punto del orden del día, la presidencia hizo una moción de orden y pidió a los diputados ocupar sus lugares. -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de bachillerato del Instituto de Aprendizaje Significativo (IAS) de Silao, invitados por la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

diputada Miriam Contreras Sandoval.-----

La presidencia dio cuenta con el escrito suscrito por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual informan la determinación de elegir al diputado Baruc Camacho Zamora, como Coordinador de dicho Grupo Parlamentario, con efectos del veinticinco de mayo al veintisiete de junio de dos mil dieciocho. La Asamblea por conducto de la presidencia se dio por enterada de dicho comunicado y se tuvo a partir del veinticinco de mayo, y hasta el veintisiete de junio de dos mil dieciocho, al diputado Baruc Camacho Zamora, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.-----

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la preparatoria «Salmantina» del municipio de Salamanca.-----

A petición de la presidencia, la diputada Susana Gómez Revilla Rosas dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a los cuarenta y seis ayuntamientos para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo acciones específicas y coordinadas que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la energía, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la modificación sustancial de la forma en la que se consume la energía. Concluida la lectura, la propuesta se turnó a la Comisión de Medio Ambiente con fundamento en el artículo ciento quince fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.-----

La presidencia puso a consideración de la Asamblea el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta de abril de dos mil dieciocho, formulado por la Comisión de Administración. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación económica a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado.-----

La presidencia informó que, en virtud de que la Junta de Gobierno y Coordinación



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Política presentó una propuesta de modificación en la integración de comisiones permanentes, sometería únicamente a consideración la propuesta formulada en relación a las comisiones de Hacienda y Fiscalización y de Fomento Agropecuario, en las que se proponía integrar al diputado Baruc Camacho Zamora, en el cargo de vocal y en el cargo de presidente, respectivamente, dejando pendiente la propuesta para otras comisiones, en tanto tomaban protesta los diputados propuestos. Se sometió a consideración la propuesta, al no registrarse intervenciones se recabó votación por cédula a través del sistema electrónico, en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. La presidencia declaró modificada la integración de las comisiones de Hacienda y Fiscalización y de Fomento Agropecuario, conforme a la propuesta aprobada. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las comisiones de Hacienda y Fiscalización; Justicia; Gobernación y Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública y Comunicaciones, contenidos en los puntos del ocho al diecisiete del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y tres votos; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veintitrés votos a favor y diez votos en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Gobernador del Estado y al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, referente al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. Toda vez que no se registraron intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veinticuatro votos a favor y diez votos en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Gobernador del Estado, al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración y a la Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Romita, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. No habiendo participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Romita, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Diego de la Unión, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de San Diego de la Unión, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, referente al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Acámbaro,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. No habiendo participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Acámbaro, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público, la donación de un bien inmueble de propiedad estatal, en favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para destinarlo a la construcción de las instalaciones de una Sala adicional a la «Sala Regional del Centro III». Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y cuatro votos. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular, y al no haber reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Justicia, relativo a la iniciativa de reforma a la fracción tercera del artículo cuatrocientos noventa y siete del Código Civil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se registró la intervención de la diputada Perla Ivonne Ortega Torres para hablar a favor del dictamen. Concluida la participación, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la solicitud de licencia por tiempo definido al cargo de Diputado Local formulada por la diputada María Alejandra Torres Novoa, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción vigésima séptima de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y dos votos; se registró la abstención de la diputada María Alejandra Torres Novoa. La presidencia señaló que se tenía por aprobada



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

la licencia de la ciudadana María Alejandra Torres Novoa, para separarse del cargo de diputada local, con efectos a partir del veinticinco de mayo y hasta el veintisiete de junio de dos mil dieciocho; y ordenó comunicar el acuerdo aprobado a la ciudadana María Alejandra Torres Novoa, y a la ciudadana Irma Paniagua Cortez, en su calidad de diputada suplente, a efecto de que rindiera la protesta de ley.-----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, referente a la solicitud de licencia por tiempo definido al cargo de Diputado Local formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción vigésima séptima de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. No habiendo intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y dos votos; se registró la abstención del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. La presidencia manifestó que se tenía por aprobada la licencia del ciudadano Isidoro Bazaldúa Lugo, para separarse del cargo de diputado local, con efectos a partir del veinticinco de mayo y hasta el treinta de junio de dos mil dieciocho; y ordenó comunicar el acuerdo aprobado al ciudadano Isidoro Bazaldúa Lugo, y al ciudadano Ranulfo Bonilla Rodríguez, en su calidad de diputado suplente, a efecto de que rindiera la protesta de ley.- -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, relativo a la propuesta de punto de acuerdo presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente a los cuarenta y seis municipios del Estado, para que den cumplimiento a las obligaciones contenidas en los artículos Segundo y Tercero Transitorios del Decreto Legislativo número ciento ochenta y uno, publicado el veintiocho de abril de dos mil diecisiete en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante el cual se reformaron los artículos doscientos cuarenta y nueve, fracción décima y doscientos cincuenta y siete párrafos primero, tercero, quinto y sexto, se adicionó la fracción undécima al artículo doscientos cuarenta y nueve y se derogó el párrafo cuarto del artículo doscientos cincuenta y siete de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Se registró la participación de la diputada Rosa Laura Portillo Alcantar para hablar a favor del dictamen. Agotada la intervención se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y tres votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen, a los cuarenta y seis municipios del Estado, para los efectos conducentes.-----




**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**


En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, hicieron uso de la tribuna la diputada María de los Ángeles Hernández Jara, con el tema «año de la innovación»; el diputado Juan José Álvarez Brunel, para hablar del tema «oportunidad única»; y el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, en relación al «reconocimiento al Congreso del Estado con la Medalla Henry Dunant».


La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados; y que se registraron las inasistencias de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Santiago García López, justificadas en su momento por la presidencia.


La presidencia expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia a la sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las trece horas con cinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos mediante los cuales se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Santiago García López. Damos fe.


Luis Vargas Gutiérrez
 Diputado Presidente


Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
 Diputado prosecretario en funciones
 de Secretario


Juan Gabriel Villafaña Covarrubias
 Diputado Secretario


Luz Elena Govea López
 Diputada Vicepresidenta

Guanajuato, Guanajuato., a 24 de mayo de 2018.

DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJAUTO.

PRESENTE

Quien suscribe, **DIPUTADA ÉRIKA GUADALUPE DOMÍNGUEZ PÉREZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar que el **DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**, no estará presente en la Sesión Ordinaria de Pleno del día 24 de mayo del presente año, por motivos de salud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DIPUTADA ÉRIKA GUADALUPE DOMÍNGUEZ PÉREZ



Mr. 9:27 am





Diputado Luis Vargas Gutiérrez
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado.
Presente.



Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia del diputado **Santiago García López**, a la sesión de Pleno programada para el día 24 de mayo del año en curso a las 11:00 horas, quien por razón de encontrarse indispuesto por motivo de salud no podrá incorporarse a la sesión mencionada.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 24 de mayo de 2018



Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Grupo Parlamentario de PRI

